

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 12 al mes; provincias, pesetas 15 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 20 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 25. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Domingo 21 de Agosto de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 2.701

Cartillas evaluatorias.

El real decreto que la *Gaceta* de ayer publicó, disponiendo la formación de nuevas cartillas evaluatorias, demuestra una vez más que el gobierno, preocupándose de la situación del país y reflejando en sus actos los ecos de la opinión pública, atiende en su esencia al remedio de los males que trabaja nuestra decadida agricultura, informando sus disposiciones, no en miras rutinarias y de carácter puramente fiscal, sino en algo más levantado y fundamental y que sea bastante a sacar de su prostración los gérmenes de la riqueza pública.

La medida del Sr. Puigcerver es la misma que los agricultores valencianos, andaluces, castellanos y gallegos señalaban no há mucho tiempo como necesaria: el ministro ha estudiado esas exigencias de la opinión, ha analizado su razón de ser, las ha puesto en relación con las exigencias del Tesoro, y una vez formado su convencimiento, ha traducido en real decreto lo que ayer era únicamente aspiración de las regiones agrícolas más importantes de la Península.

Planteadas en 1845 la reforma tributaria, varias han sido las disposiciones sucesivamente dictadas con objeto de conocer los elementos contributivos de la riqueza, base del impuesto territorial.

Fue fin principal de todas ellas regular el tributo y alcanzar su proporcional distribución; pero ninguna nació como la emanada del ministerio de Hacienda, y de que vamos a ocuparnos, debiendo su origen al resuelto propósito de traer á solemne juicio definidos ecos de la opinión.

Tiene, pues, por ello, para nosotros, el real decreto que dispone la formación de nuevas cartillas evaluatorias, inserto en la *Gaceta* de ayer, una novedad plausible, que es forzoso reconocer, máxime cuando tan acostumbrados estamos á ver que disposiciones de aquella índole llevan siempre aparejada una mira egoísta, de un egoísmo preconcebido en favor del fisco.

Prueba es esta evidente del progreso que en todos los órdenes se alcanza, y de cómo los agricultores pueden concebir legítimas esperanzas en el acto elocuente que envuelve la reflexiva é imparcial manifestación á que se les llama.

Complejo el problema y no escaso de dificultades para su completa solución, nada significaría el decreto, nada los buenos y demostrados deseos del ministro, si los contribuyentes, correspondiendo mal ó desconociendo sus intereses, dejan de prestar su cooperación decidida, sin la que los resultados de esta medida podrían ser hasta contraproducentes.

A nadie interesa más que al agricultor que se determine en las nuevas cartillas el verdadero tipo de evaluación correspondiente á cada cultivo.

Esta es la cooperación que deben prestar los contribuyentes. Porque si se benefician preconcebidamente determinadas labores de la tierra, ha de ser en perjuicio de los propietarios de otras tierras á otros cultivos destinadas, ya que evaluada la riqueza con desequilibrio de tipos al hacerse el repartimiento del cupo, resultarán siempre lesionados los que toleraron aquellos beneficios sin protesta.

Confiar que la administración pueda corregir tales deficiencias, es aventurado; y hora es ya de que el contribuyente se libre de esa tutela á que voluntariamente se halla sometido, con perjuicio de sus propios intereses, y por los que nadie ha de velar mejor que él.

Teniendo indudablemente esto en cuenta el Sr. Puigcerver, ha dejado á los ayuntamientos y juntas periciales una gran libertad de acción para formar sus cartillas, medida á que debe darse gran valor, porque rompiendo las naturalizadas rutinas administrativas, demuestra el valeroso espíritu reformista que le anima y el sentido amplio en que se inspira.

Reconocemos en esto al Sr. Puigcerver justificada consecuencia con sus antecedentes. También lo prueba en la representación que ha concedido en el examen de las cartillas á corporaciones tan respetables como los consejos de agricultura y Diputaciones provinciales.

Lástima grande que, como el mismo señor ministro indica en su preámbulo, haya tenido que limitar su esfera de acción á los estrechos límites de la legislación establecida sobre la materia, y que la falta de las sphaernas de Hacienda prive á este servicio del valioso concurso que estaban llamadas á prestarle.

Pero el Sr. Puigcerver ha querido anteponer á toda clase de consideraciones la del respeto que la opinión le merece, y esto dá clara idea de cómo y hasta qué punto se preocupa por los males que al contribuyente afectan, cuando en suma aspira á que los pueblos puedan obtener cuanto antes con la reforma de sus cartillas la satisfacción de la necesidad que hoy sienten.

No hemos de escatimar nuestro aplauso al Sr. Puigcerver: lo consideramos doblemente merecido al recordar cuántos aparatosos reglamentos se han dictado para la rectificación de los amillaramientos, sin que nada se haya hecho nunca, y ver que el actual señor ministro de Hacienda, con pretensiones más limitadas, con aspiraciones más concretas y con procedimientos más llanos, aborda la reforma de una parte esencialísima del amillaramiento, la más interesante para los pueblos.

El extenso y razonadísimo preámbulo que precede al decreto, pone bien de manifiesto lo que es y significa esta importante medida y el espíritu de justicia y equidad que la informa, así como su oportunidad en los actuales momentos.

La contabilidad del Estado.

Las manifestaciones de la opinión acerca de cuanto se relaciona con tan importante servicio, han debido influir en el ánimo del actual Interventor general de la administración del

Estado, para decidirle á proponer algunas reformas de verdadero interés en la publicación de los estados mensuales de recaudación y pagos, aceptadas por el ministro de Hacienda, á juzgar por la real orden que ayer insertamos, en la cual se determina que en lo sucesivo dé á conocer dicho centro por medio de la *Gaceta* las existencias en todas las cajas del Tesoro, debidamente clasificadas, las operaciones mensuales que verifiquen sus agentes por cuenta de los recursos y de las obligaciones de los presupuestos en ejercicio, de los ya definitivamente cerrados, de las anticipaciones, préstamos, giros y demás que exija el servicio de tesorería.

A dicho resumen deberán acompañarse relaciones parciales y por conceptos de los ingresos obtenidos en los meses transcurridos de los presupuestos y por secciones en los gastos, comparando dichos resultados con los de períodos iguales de los ejercicios anteriores, y los mismos datos en lo relativo á la cuenta especial de resultados de ejercicios cerrados.

Se previene además que á la terminación de cada trimestre se publiquen estados de valores liquidados y obligaciones reconocidas, para poder apreciar hasta qué punto son ciertas las previsiones legislativas, consignando al efecto la proporción en que unas y otras se encuentran con relación á la parte alícuota de los créditos.

Estos datos deberán ser conocidos en los veinte primeros días siguientes á la terminación de los plazos mensuales ó trimestrales; y es preciso convenir que si esto se cumple con la puntualidad del primer mes, puesto que ya se han publicado los datos correspondientes al mes de Julio, no es posible pedir mayor rapidez, por exigente que sea la opinión pública, en razón á que hasta el día 15 no se reciben los antecedentes de las islas Canarias, y el actual ministro tiene el decidido propósito de que se comprendan las operaciones de todas las cajas.

En ninguna nación, ni aun en la Gran Bretaña, cuyos procedimientos tanto entusiasman á los impugnadores de nuestro sistema, se dá tan cumplida satisfacción á los gobernados de los actos de los gobernantes, en un plazo de cinco días, como es el que media desde el día 15, en que se reciben las últimas noticias, hasta el 20, en que deben ser del dominio público.

Un sistema de contabilidad que tales datos puede ofrecer, merece atento y detenido estudio antes de acometer ninguna reforma, que aun inspirada en los mejores deseos, fuere quizá motivo de mayores males. No queremos decir con esta indicación que no puedan simplificarse los procedimientos para facilitar la aplicación de los ingresos y de los pagos, y sustituirse la actual justificación que tanto dificulta la censura y fallo de las cuentas, por el tribunal de las del reino.

Los que por desgracia pasamos las horas dedicados á trabajos tan ingratos, como son los de contabilidad, y hemos tenido ocasión de apreciar los esfuerzos de los jefes de la intervención general, sentimos cierto temor, cuando se habla de reformas radicales. No porque seamos enemigos del progreso en ningún ramo de la administración, sino porque tocamos de cerca las dificultades, vemos la falta de elementos para desarrollar los planes más acertados, y porque sabemos que el sensible retraso en las cuentas generales del Estado, tiene su origen en el inmoderado afán de las reformas.

En nuestro país, donde el funcionario público se encuentra á merced del último que llega, mal retribuido y sin el estímulo necesario para ser perseverante, las reformas radicales, en servicios tan complejos, son expuestas á irremediables perturbaciones.

Por eso nosotros felicitamos al Sr. López Puigcerver y al actual Interventor general que, obrando con calma, pero sin desoir por estos deseos de la opinión, procuran antes de arrojar nueva semilla recoger el fruto de la depositada por sus dignos antecesores, los cuales han trabajado sin descanso porque la normalidad impera en los servicios, convirtiéndose en verdaderos maestros de los empleados á sus órdenes y teniendo que luchar uno y otro día para conservarlos en sus puestos, oponiéndose á las exigencias de la política y del ocaquismo. Sin la entereza de carácter del Sr. Oya, cuyo nombre se pronunciará siempre en las oficinas de Hacienda con respeto y cariño, difícilmente se habría conseguido la relativa inamovilidad de los empleados de intervención, á la cual se debe la regularidad con que hoy se ejecutan los servicios de cuenta y razón.

Pasamos á ocuparnos del examen de los estados que publicó ayer la Intervención general, porque ellos reflejan la situación de los servicios de contabilidad, objeto del presente artículo.

Las existencias en fin de Junio eran de pesetas 129.590.016'72 en efectivo metálico, ó sea en oro, plata, billetes, calderilla y cantidades retenidas por el Banco para el pago de las atenciones de la Deuda pública; de 291.434.336'10 en pagares de bienes desamortizados, y de pesetas 611.557.285'64 en varias clases de papel; en junto 1.032.579.638'56.

La cartera representada por estas dos últimas partidas merece detenido estudio, pues llevada á cabo una verdadera clasificación, separando lo realizable de lo no realizable, no sería difícil que el ministro encontrara algunos recursos para ir conlevando el desnivel actual de los presupuestos.

Al terminar el mes de Julio, las existencias en pagares vienen á ser las mismas, pues solamente presentan una reducción de 830.131'72 pesetas; en cambio las de varias clases de papel han tenido un aumento de más de 10 millones de pesetas.

El verdadero movimiento es en el metálico, que ha sufrido una reducción de más de 45 millones, lo cual se explica por el exceso de pagos con relación á los ingresos del presupuesto de 1886-87.

El estado número 2 de los ingresos líquidos

obtenidos durante los trece meses de dicho presupuesto, comparativo á la vez de sus resultados con los de igual período anterior, presenta un aumento de 37.28.171'26 pesetas; y si bien es cierto que de este exceso corresponden á recursos extraordinarios 21.764.660'93, y más de 14 millones á la reducción del servicio militar, no lo es ménos que aparecen sin formalizar los importantes rendimientos de las minas de Almadén, que los derechos de Aduanas por material de obras públicas presentan una baja de 2.344.497'79 pesetas y que los reintegros de ejercicios cerrados de época corriente, los productos de la Casa de Moneda y las indemnizaciones de guerra, se encuentran también en baja por más de cinco millones.

Resultan, pues, en aumento los valores de contribuciones por 3.694.274'50; los de impuestos por 1.806.846'58; los de Aduanas por 3.709.049'43 y los del Tesoro por 36.174.554'57. Ofrecen baja las Rentas estancadas por 42.304'09; las rentas de propiedades y derechos del Estado por 5.874.510'55, debido á la no formalización de los rendimientos de Almadén, y finalmente, el producto de la venta de bienes desamortizados presenta otra diferencia por menos ingresos de 2.202.739'18 pesetas, lo cual se explica por la negociación de pagares llevada á cabo con el Banco Hipotecario.

Basta examinar la recaudación por conceptos y compararla con los estados que el actual ministro acompañó á su Memoria financiera para convencerse de la sinceridad con que expuso ante la faz del país la situación de la Hacienda.

Calculó el señor ministro que los ingresos en 1886-87 excederían á los de 1885-86 en más de 72 millones si se negociaban los valores procedentes de la ley de 2 de Agosto de 1886 sobre supresión de cajas especiales; y en efecto sin haberse llevado á cabo esta operación, representa ya el aumento más de 37 millones.

En cuanto á pagos calculó que no llegarían á la cifra del año anterior, y hasta la fecha sus previsiones están perfectamente justificadas.

No nos ocupamos de los estados relativos al presupuesto de 1887-88 por referirse tan solo al primer mes del ejercicio; pero si diremos que en tabacos se figura hoy el producto líquido que debe garantizar el contrastista, mientras que en el año anterior se comprendía el producto íntegro; es decir, sin deducción de gastos. La compensación debe, pues, buscarse en los meses sucesivos, comparando los gastos de la sección 9.ª, en donde figuraban las de adquisición de primeras materias, gastos de elaboración, premios de ventas y otros propios de tan importante renta.

[Desde Málaga.]

Entusiasmo.—Diana.—Funcion religiosa.—Sermon del Obispo.—Cabalgata.—Opiniones.

19 de Agosto de 1887.

Mucho debía esperarse del patriotismo del pueblo malagueño, al conmemorar el cuarto centenario de la Reconquista de su ciudad querida, pero la realidad ha superado las esperanzas. Con pequeñas excepciones, todo el vecindario ha contribuido á celebrar la gloriosa fecha y el entusiasmo ha sido inmenso.

A las seis de la mañana, tres bandas de música, la de cazadores de Cuba, la de infantería de Borbon y la de Bomberos, han recorrido la ciudad separadamente, resultando de buen efecto esta diana.

Cuatro horas después daba principio la solemne función en la catedral, cuyo soberbio edificio no he de describir, por ser generalmente conocido. Nunca se le ha visto tan adornado y con tanta profusión de luces y alhajas. En el convite figuraban los gobernadores civil y militar, comandante de Marina, alcalde, Diputación provincial, Ayuntamiento de Málaga y de numerosos pueblos, senadores, diputados á Cortes, cónsules, Junta organizadora del Centenario, que presidia D. Tomás Heredia; magistrados, militares y marinos, clero de la provincia, etc.

Ofició el Obispo de Murcia, Sr. Brian, y la oración sagrada estuvo á cargo del Obispo de la diócesis, Sr. Spínola.

Tiene palabra razonada y fácil, siendo su discurso una bella disertación histórica religiosa, en que después de pintar con mágicos colores la Reconquista, hizo atinadas deducciones respecto á la influencia que la misma ejerció en la prosperidad de España y en nuestros sentimientos religiosos. Describió el verdadero progreso, demostrando que la Iglesia no es enemiga de la civilización, antes por el contrario, la desea y está á su lado, siempre que no borre del corazón de los hombres la santa idea de Dios.

Sus períodos brillantes, lograron conmovir al par los sentimientos de patria y religión, y á todos hemos oído elogios, que somos los primeros en considerar justos. La fiesta religiosa terminó con un solemne *Te Deum*. Ha tomado parte en ella la nueva sociedad coral malagueña, que dirige el maestro Petenghi.

Horas después concurríamos á la salida de la cabalgata, que había de representar la entrada en Málaga de los Reyes Católicos. Partió de la calle de Alfonso XII, sitio que ocupó en 1437 el campamento cristiano. Hé aquí el orden de la misma y principales representaciones.

Varios clarines y un timbalero, una mesnada de guerreros á caballo, el limosnero de los reyes D. Pedro de Toledo, que fué obispo de Málaga, conduciendo la cruz, nobles y magnates, con el pendon de Castilla y Aragón. Ali Dordux, su hijo Mohamad y varios magnates moros, banda de música de la época, el marqués de Cádiz, seguido de una mesnada de hombres de armas, espingarderos, balleneros, lanceros, duques de Nájera y de Medina Sidonia, al frente de sus huestes de caballería; el cardenal Mendoza, obispos de Avila, Badajoz y Leon, reyes dominicos y misioneros con el estandarte de la Virgen; los Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel, reyes de armas, pajes y ser-

vidores; el caballo de batalla del rey y el palafrero de la reina, conducidos por pajes; don Fadrique de Toledo y D. Diego Hurtado de Mendoza, acompañando á los cautivos salvados por la rendición de Málaga; cavadores, pedreros y albañiles destinados al servicio de la artillería; una catapulta tirada por bueyes, una bomba, de las siete que llamaron *Jimenas*; una cervatana, arrastrada por mulas; carro de pertrechos y municiones; carpinteros, pedreros y demás obreros auxiliares; soldados y escaladores al mando de Juan de Almarán y Hurtado de Luna.

El trayecto ha sido bastante largo, y no han escaseado los vítores.

En general la cabalgata ha producido magnífico efecto. Los trajes, lujosos, y han tomado parte en la misma unas cuatrocientas á seiscientas personas. Los jóvenes más distinguidos de la sociedad malagueña han formado parte de ella. Las armaduras del teatro Real han lucido mucho.

Cuando escribo estos renglones empiezan á desfilar los que han tomado parte en este festejo.

Las máquinas de guerra semejan á las de la época de tal modo, que algunas personas ilustradas las han considerado auténticas. Merece plácemes el Sr. Sancha, bajo cuya dirección se han construido.

Hasta mi próxima.—Díaz de Escovar.

Por telégrafo.

El acto de inaugurar la Exposición del arte retrospectivo organizada por el Circulo Mercantil, estuvo brillantísimo, asistiendo las autoridades locales y muchas personas notables.

La Exposición es muy interesante, figurando mobiliarios, esculturas, cuadros de las escuelas flamenca, francesa, italiana y española; obras de cerámica, abanicos y otros objetos muy curiosos. En la sección de numismática figura las *tablas municipales*, propiedad del marqués de Loring, cuya antigüedad se remonta al año 81 de la Era Cristiana.

Organizada la Exposición por los Sres. Petersen, Marqués, Gomez de Cádiz, Casado, Cendra y Cropani, entre las instalaciones, llamau la atención las de los Sres. Gorria, Heredia, Cendra, Paniega, Rein, Orusta y Loring.

Por la noche se verificó con mucha solemnidad la procesion de la Virgen de la Victoria.

Desde la catedral al barrio de la Victoria apenas se podía transitar; el gentío era grande en las calles, y los balcones estaban atestados. A esta fiesta religiosa asistieron todas las músicas de la guarnición, el Ayuntamiento, el obispo y clero, el alcalde de Málaga y los maestrantes.

La música era linda y los maestrantes.—El correspondiente á la Alameda, animadísima.—El

Nuevos buques de guerra.

A las cuatro de la tarde habrán sido botados al agua en el Ferrol dos nuevos buques de nuestra Armada, el *Alfonso XII* y el *Vicacmirante Mac Mahon*, construidos en breve tiempo en aquellos astilleros.

El «Alfonso XII»

Mide este barco 84 metros 30 centímetros de eslora entre perpendiculares, 13 metros 20 centímetros de manga, cinco metros de calado medio en carga y un desplazamiento correspondiente de 3.090 toneladas.

Su armamento consiste en seis cañones de á 16 centímetros sistema Gonzalez Hontoria, montados en otros tantos reducidos salientes, y otros dos de menores dimensiones.

En el castillo y toldilla lleva tres cañones de tiro rápido de 57 milímetros sistema Hochkiss, y cuatro cañones *revólvers* de 37 milímetros del mismo sistema.

Los botes van armados con dos cañones de tiro rápido de 42 milímetros, dos cañones *revólvers* de 37 del sistema Hochkiss, dos cañones de siete centímetros Gonzalez Hontoria y dos ametralladoras Nordenfeldt.

Para lanzar torpedos lleva instalados cinco tubos, dos á proa, dos en el último tercio de popa y otro á popa.

Con objeto de poder ejercer la debida vigilancia en la defensa contra los torpedos enemigos, el *Alfonso XII* irá provisto de un proyector de luz eléctrica, sistema Magnin, con sus correspondientes dinamos y motoras.

La máquina propulsora del barco, construida en el arsenal del Ferrol, es de alta y baja presión y mueve una sola hélice. Consta de tres cilindros, uno de alta y dos de baja presión, pudiendo desarrollar un trabajo de 4.400 caballos indicados, con el cual se espera alcance un andar máximo de 16 millas. Las calderas que generan el vapor para las máquinas son 10, cinco á cada costado y trabajan á un régimen de 60 libras por pulgada cuadrada.

El casco del *Alfonso XII* es todo de hierro procedente de las fabricas españolas de Duro y Miore, en Asturias, estando construido por el sistema celular en la parte ocupada por las máquinas y calderas. En esta parte todo el plan del barco hasta el arranque de las carboneras, está dividido en doce cajas estancas, en los cuales se puede entrar por otros tantos registros. Desde la sobrequilla hasta la cubierta del soldado va el casco dividido en cuatro compartimientos estancos transversales.

La cantidad total del carbon que llevará el barco será de 400 toneladas, lo cual le permitirá recorrer una distancia de 9.600 millas próximamente á toda velocidad.

El *Alfonso XII* está aparejado de goleta de tres palos y lleva nueve embarcaciones menores, dos de ellas vapor con su correspondiente armamento.

El timón es de sistema llamado compensado. El proyecto completo de la construcción es debido al brigadier de ingenieros D. Tomás Talleric, bajo cuyos planos se construyó el *Reina Mercedes* en Cartagena, y se ha construido también en el arsenal del Ferrol el *Reina Cristina*.

Se puso la quilla del Alfonso XII el día 12 de Agosto de 1881 en presencia de SS. MM.; más por falta de material unas veces ó por decidir el gobierno algunos detalles de su armamento, las obras marcharon á paso lento hasta que una vez botado al agua la Reina Cristina en 2 de Mayo de 1887 se reanudarón con asiduidad y constancia los trabajos bajo la dirección del inspector de ingenieros D. Andrés Avelino Comerma, auxiliado por el ingeniero primero D. Nicolás Fuster.

Este cañonero ha sido construido en siete meses.

Encomendado el proyecto de un cañonero de hierro de cien toneladas al ingeniero de la Armada D. Toribio Gaspar Gil, con la condición de que se habían de aprovechar para su propulsión las máquinas de los cañoneros inútiles Turia y Somorrostro, presentó dicho ingeniero los planos en tiempo oportuno; mas antes de aprobarlos dispuso el gobierno se reformaran, substituyendo el material de hierro por el de acero.

Presentado de nuevo el proyecto, se dispuso la construcción del buque en el astillero de Ferrol, dándole el nombre de cañonero Miño por real orden de 8 de Octubre de 1885.

Una vez acopiado el material, que fué encargado á la «Sociedad Altos Hornos de Bilbao», se empezaron las obras el día 3 de Enero de este año, quedando armado todo el casco el día 10 de Abril.

Como por el ministro del ramo se había dispuesto que el material de este barco había de ser galvanizado, se desarmó el casco y se procedió á esta operación con brillante éxito, volviendo á armarlo de nuevo en la grada núm. 1 del astillero del Ferrol.

Al ser botado al agua lleva este cañonero el nombre de MacMahon, con que ha sido bautizado por disposición de 3 de Marzo para honrar la memoria de aquel ilustre é infatigable vicealmirante que tanto interés se tomó por el engrandecimiento del astillero del Ferrol.

El cañonero MacMahon tiene 27'63 de eslora, 4'99 de manga, 1'29 de calado medio y 103 toneladas de desplazamiento. Monta las dos máquinas del Turia y Somorrostro, con una hélice cada una y una fuerza de 77 caballos indicados, que podrán darle un andar de unas 10'5 millas. En carboneras lleva carbon para 35 días y va aparejado de palebot.

No está decidido todavía la artillería que montará, pero se cree será un cañón González Honoria de nueve centímetros.

Le del gobierno de Cuba.

Lo que anoche decíamos sobre esta cuestión, lo confirman hoy los periódicos de la mañana.

Como es natural, tratándose de un asunto tan manoseado y por añadidura único de los que con más predilección se ocupan los periódicos, cada uno de éstos, al dar cuenta de la cuestión, hace las consideraciones que estima oportunas.

Por de pronto, es ya un hecho, según afirman todos los periódicos, que el general Salamanca no admite el cargo para que había sido nombrado, prefiriendo que lo relevase. Así dicen que se lo ha participado en carta contestación á los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar, añadiendo los periódicos que probablemente mañana ó pasado aparecerá el decreto en la Gaceta.

El texto de la carta del Sr. Sagasta al general Salamanca, no lo conoce nadie, pero El Imparcial tiene estas noticias:

«Por lo que se cuenta, el Sr. Sagasta parte del supuesto de que la rectificación del general Salamanca á la carta de El Resumen pareció suficiente al gobierno, y que por parte de éste quedó entonces terminado el asunto, sin que existiera ya agravio ninguno para el ministro de Ultramar ni motivo de desconfianza para el gabinete.

Pero que después tomó la cuestión en la prensa un giro ruidoso, aparecieron otras cartas con otras revelaciones, y entre las varias incidencias del conflicto se formó cierta atmósfera en la opinión, que al ir el general Salamanca á la isla de Cuba llegaría en condiciones que podrían quebrantar aquella autoridad que necesita en momentos difíciles el gobernador general de la Gran Antilla. En estas circunstancias de gobierno y en el deseo de que la primera autoridad de la isla vaya sin el preámbulo de rozamientos y luchas arduas que susciten pasiones en pró y en contra, en vez de presentarlo como un pacificador y un gobernante neutral entre los partidos, fundase la idea de revocar el nombramiento hecho hace un mes. En la carta, donde se aleja todo propósito de mortificar al general Salamanca, se le deja á éste la opción entre dimitir ó el redactar el decreto anulando su elección para el gobierno general de Cuba.»

Lo que ahora preocupa á los periódicos, es la conducta ulterior del general Salamanca, diciendo con tal motivo El Liberal:

«Poco puede decirse acerca de esto, pero si nuestros informes son exactos, el general Salamanca guardará por ahora una actitud expectante, y por hoy de absoluta reserva, pues teniendo debidamente coleccionada su defensa, cree que debe reservarla para el Senado, donde hablará con la claridad que su situación exige, entregando á la opinión pública el juicio de lo ocurrido á la vez que descorra el velo de las verdaderas causas de su destitución.»

El Globo tiene estas noticias:

«En varios círculos se hablaba anoche, con visos de certeza, de un Manifiesto protesta que en breve publicará el general Salamanca en un periódico que recibe directamente sus inspiraciones.

Los comentarios que se hacían acerca del contenido del Manifiesto, eran contradictorios, pero todos convenían en que si el rumor resulta verdad, el cese del general, no solo será la definitiva separación del partido liberal, sino que también hablará claro en punto á los propósitos moralizadores y administrativos que llevaba á la isla de Cuba.»

Otros periódicos afirman que el general Salamanca dejará de saludar en lo sucesivo á los ministros, y algunos, riñendo culto á nuestras costumbres políticas, como dice muy bien El Imparcial, «después de haber arremetido contra el general Salamanca todo el tiempo en que se creyó que iba á Cuba, se ponen ahora al lado del general y se indignan porque no vá. Antes su viaje habría sido una grave imprudencia, y hoy el evitarlo será poco menos que un escándalo.»

Cartas de «Asmodeo.»

Partida de San Sebastian.—La Biarritz.—Comparticiones.—El Casino de allá y el de acá.—Los hoteles.—El de Inglaterra.—La representación de Coquelin.—La gente conocida.—Lo que se dice.—Historias y cuentos.—¿Será verdad?

Después de permanecer mes y medio en San Sebastian—ó sea la bella Baso,—según la llamamos modestamente sus habitantes;—¿¿ asistir á la inauguración y á las fiestas del Casino; de revistar toda una generación de bajistas; de saludar á SS. MM. el Rey y la Reina Regente; de ver cerrado el salón de juego del Kur saal donostiarra, hora es ya de abandonar aquellos deliciosos sitios y de venir á pasar algunos días en estos.

Ambos tienen sus apasionados, sus admiradores, sus fanáticos: los que van á San Sebastian aborrecen á Biarritz; los que frecuentan Biarritz, dicen pestes de San Sebastian.

Y ni los unos ni los otros tienen razón: las dos residencias son agradables, aunque por motivos diferentes.

Aquella es una ciudad hermosa, con todas las condiciones, con todos los recursos de tal: este es pueblo lindísimo, con todos los atractivos del campo, con la libertad y la independencia consiguientes.

A orillas de Urumea se hace—á peu près—la propia vida de la corte:—se vá á pasear, al teatro, al baile;—junto al Océano hay muchas familias que viven en absoluto retiro; que no frecuentan las diversiones públicas; que no visitan el Casino nunca; en fin, que han proscrito, durante el verano, como los placeres, el lujo.

¿Cuál de los dos sistemas es el mejor?—Comprendo y admito los dos; porque son producto del carácter, de los gustos, de las aficiones de cada cual, tan distintos, tan opuestos como las fisonomías humanas.

No faltan, sin embargo, aquí personas que imitan y copian á los madrileños; no faltan familias que vayan entre el bullicio, el movimiento y la agitación: á esos se les encuentra en todas partes, mientras á los restantes es menester buscarlos en el fondo de su soledad.

A la gente alegre y animada se la vé en el puerto viejo por la mañana, en la roche perched ó en Bayona por la tarde, en el Casino por la noche.

Porque en Biarritz hay también Casino nuevo, menos ostentoso, menos magnífico, menos vasto que el de San Sebastian, aunque suficientemente capaz para las necesidades de sociedad de los forasteros.

Lo verdaderamente notable es la rapidez con que se ha construido: en Diciembre último era presa de las llamas; en Julio se inauguraba el flamante monumento con todos los servicios indispensables é inherentes á él.

No lo compararé con el del otro lado del Pirineo:—lo único en que le aventaja es en la terrasse, más amplia, más cómoda y con mejores vistas del mar.

Pero el año próximo debe ensancharse la del de San Sebastian, y entonces nada faltará al punto favorito de reunión de viajeros é indigenas en la capital de Guipúzcoa.

Los salones de aquí son espaciosos y regulares; pero se hallan amueblados con sencillez: la fachada del edificio carece de belleza arquitectónica; en fin, el conjunto no se distingue por el efecto artístico.

Así y todo, es suficiente para esta población nómade, compuesta de gentes de todos los países, que vienen en las diferentes estaciones á ser la Providencia de los buenos biarrottes, que sin ellos se morirían de hambre, si no se morían antes de tedio.

Ahora son los españoles los que pagan el pato; después serán los ingleses; más tarde los rusos, todos ellos confundidos y entremezclados con los franceses, siempre los menos numerosos y menos esplendidos entre los favorecedores del lindo pueblecillo.

¿Es feliz ó es desgraciada la temporada presente?—Hay opiniones diversas: las patronas, —porque por acá las hay también, aunque con otro nombre—se quejan de haber bastantes casas vacías; en cambio los hoteles están llenos.

Los principales son los de Inglaterra, el Grand Hotel, el Victoria, el Continental y el des Princes; pero indudablemente el primero es el que posee mejores condiciones, como situación, perspectivas y confort.

El parque que le precede es una maravilla de frescura y de belleza, y l'amenagement interior permite á cada cual instalarse según sus recursos ó sus aspiraciones.

Hay además la Maison Monbau, digna de mencionarse por su amplitud y buena mesa; y multitud de pequeños hoteles, donde los precios son módicos, sin ser por eso malo el trato según vulgarmente se dice.

Las noches que se baila en el Casino son las de los miércoles y sábados.

La concurrencia es bastante crecida en estas sauteries, y se compone mitad por mitad de españoles y de franceses, porque los ingleses no han empezado todavía á aparecer.

Una orquesta excelente ejecuta quadrilles y walses á la perfección, hasta las doce ó la una, hora en que las madres se llevan á sus hijas con gran disgusto de los noctámbulos, abundantes aquí como donde quiera.

Pero el suceso importante de la temporada es la venida de Coquelin, el insigne actor que Madrid aplaudió no há mucho, y que hoy por la noche dará su primera representación en el Casino.

El ilustre artista, en compañía de su hijo y de una pequeña compañía, ejecutará Gringoire, Les precieuses ridicules y dos monólogos.

El éxito será igual al que alcanza allí donde va, y los asientos de la sala, á pesar de ser esta muy grande, se hallan tomados con anticipación.

Podría citar multitud de nombres conocidos, si mi carta no fuese ya tan extensa y no tuviera necesidad de terminarla.

Dire únicamente, pues, que la bella duquesa de Osuna, de regreso de su excursión á San Sebastian, ocupa su soberbio palacio, donde se halla también su graciosa hermana. Sus hijos los marqueses de Lombay, están por el momento ausentes.

Haré mención después de los duques de Tamesas; de la duquesa de la Torre y su hija; de los condes de Munter, Bernar y Casa Sedano;

de la condesa de Iranzo y sus hijas; de los señores de Cavestany, Calonge (D. Adolfo), Allende Sáizazar, Chavarrí (D. Basilio), marquesa de Manzanedo, marqueses de Estella é hijas....

En el círculo español se habla mucho de una reciente desgracia ocurrida á un distinguido personaje, muy conocido y estimado por su noble carácter y altas prendas.

¿Será cierto? Los diarios de París—donde se halla—han hablado de ella, y todos hacen votos por que resulte falso el rumor.

Asimismo se dice que una señorita ilustre y opulenta se unirá á un viudo con cinco hijos.

Igualmente en este asunto, no hay quien no desee que carezca de fundamento.

ASMODOE.

Biarritz 19 de Agosto de 1887.

Telegramas de la mañana.

En el Parlamento inglés.

Londres 20.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta tarde. Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. Campbell presenta una enmienda al capítulo relativo al personal diplomático, pidiendo que se reduzca el sueldo al representante de Inglaterra en El Cairo. Declara que esta enmienda envuelve un voto de censura á la administración británica en Egipto.

Con este motivo se suscita un animado debate acerca de la cuestión del abandono de aquel país por las tropas inglesas. Algunos oradores se pronuncian contra la ocupación por considerarla costosa é innecesaria.

Centra el príncipe Fernando.

Bruselas 20.—El periódico el Norte, órgano como es sabido de la cancillería rusa, publica hoy un violento artículo contra el príncipe Fernando de Coburgo, pidiendo que se dirija á éste una intimación á fin de que abandone en el acto el territorio búlgaro.

El príncipe Fernando, en concepto del Norte, no es más que un intruso.

Vapores españoles.

Las Palmas (Gran Canaria) 20.—(Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Ayer llegaron de Arribada á Arrecife (Isla Lanzarote) el vapor de guerra español Legaspi y la goleta Ligera, la cual, como es sabido, por habersele roto la máquina, viene á remolque desde el Senegal.

Fabra.

Alemania y los españoles en Joló.

Berlin 20 (8'36 tarde).—El gobierno alemán ha recibido del Archipiélago de Joló comunicaciones altamente satisfactorias para España.

Las comunicaciones á que me refiero, enumeran los grandes beneficios que ha reportado al comercio y á los residentes alemanes en el Archipiélago la reciente campaña del general Terreros en Joló.

Tan grande es la satisfacción que expresan estas comunicaciones y tan calurosos los elogios que en ellas se hacen de la conducta de los jefes de ejército y de los funcionarios españoles, que el gobierno alemán se muestra inclinado á hacer en favor de algunos de los jefes de la expedición una distinción verdaderamente inusitada: la de proponerlos para una condecoración alemana.—(El Imparcial.)

El ensayo de movilización.

Paris 20 (9'20 noche).—Hoy ha circulado la extraña noticia de que los jefes del cuerpo de ejército que ha de ser movilizado á fin de mes, han recibido aviso confidencial de que el suyo es el cuerpo elegido para hacer el ensayo.

Por absurdo que parezca, el rumor adquiere un general bastante crédito, debido á que el gobierno comprende perfectamente que si del ensayo resulta evidenciada la ineficacia del sistema y de los medios de movilización del ejército francés, el efecto moral que produce el fiasco en toda Europa será tremendo y la opinión se sublevará en Francia y será segura la caída del gobierno y el entroncamiento de Boulanger.

El ensayo, de todos modos, está destinado á dar ruido, aun prescindiendo de los rumores circulados hoy y que me limito á reproducir: si sale mal, por la zaida que dará el prestigio militar de Francia, y si sale bien, por el efecto que causará en Alemania el alarde de perfeccionamiento del ejército francés.—(El Imparcial.)

Noticias de San Sebastian.

De nuestro corresponsal y de algunos telegramas que publican los periódicos de la mañana, tomamos las siguientes:

«La fiesta pública del baile de las jardineras, se suspendió ayer á causa del mal tiempo.

—Ha llegado una comisión bilbaína, presidida por el alcalde, encargada de invitar á la Reina á que visite la invicta villa.

—El general Loma almorzó ayer con la Familia Real; hoy ha tenido el mismo honor el general Echagüe, y esta noche comerán los ministros en Palacio.

—Durante la permanencia de la corte en San Sebastian, se darán varias comidas oficiales, á las que serán invitadas las autoridades y corporaciones populares.

—El marqués de Santa Cruz ha experimentado ligera mejoría. S. M. la Reina ha mandado se telegrafe á Elbar pidiendo nuevas de la salud del ilustre enfermo.

—El Sr. Navarro Rodrigo ha salido hoy con dirección á Madrid.

—Asegúrase que el gobierno concederá tres meses de licencia para el extranjero al general Salamanca.

—La señora marquesa de la Laguna ha obsequiado con un espléndido banquete en el restaurant del Casino á los señores presidente del Consejo, Alonso Martínez, Navarro Rodrigo, Rodríguez Arias, duques de Mandas, duquesa de Bailén, Echagüe y otros personajes.

Terminado el banquete, todos los invitados subieron al salón de baile, que estaba concurridísimo, y luego recorrieron el local del Casino, excepto la sala del bacarrat.

—Por último, Mencheta telegrafía á La Correspondencia, que va en aumento el descontento de los carlistas de segunda fila á consecuencia de la actitud del marqués de Valdespina durante la estancia de la Reina en Hernani, y que se da por seguro escriban un mensaje á don Carlos pidiendo amoneste al marqués.»

Marruecos.—La embajada española.

La recepción de la embajada española tuvo lugar como hemos comunicado á nuestros lectores el 9 del corriente. La entrega de los regalos con que S. M. la Reina Regente y nuestro gobierno obsequiaban al Sultan, se verificó el día 11.

Componíanse los regalos de telas de Cataluña, armas, ganado, media batería de montaña con municiones, etc.

Todo ha parecido á S. M. xerifiana muy notable; pero lo que realmente le ha sorprendido hasta el entusiasmo, ha sido una magnífica gu-

nia, obra de Zuloaga, y de la fábrica de armas de Toledo. Es una verdadera joya de arte, que nos honra ante el Sultan. Este se ha enterado detenidamente de que todo es industria española, lo cual le ha causado, en parte, alguna sorpresa.

Con expresivas frases, ha rogado al Sr. Diodado haga llegar hasta S. M. y su gobierno el sincero testimonio de su agradecimiento.

El día 12 dieron comienzo las conferencias diplomáticas. Terminadas éstas, el Sr. Diodado regresará á Tánger; solicitará licencia y vendrá á Madrid á conferenciar con el señor ministro de Estado.

Un viaje por Asturias.

La fiesta del día.—La comitiva.—De Gijón á Llanones.—El manantial.—La gruta.—Primera piedra.—Entre col y col.—De regreso.—El decorado.—La comida.—Los brindis.—Fiesta honrosa.—El 17 de Agosto.—Lo que hará el puerto.—Unión es fuerza.

Sr. Director de EL CORREO.

Aun resuenan los acordes de la música que recorriendo calles y plazas anuncia el fausto suceso del día. En las dependencias oficiales y casas particulares lucen vistosas colgaduras, y el estampido de los voladores, que más parecen descarga cerrada de fusilería, ponen en conmoción al vecindario, que se viste de gala en señal de fiesta, y acude en tropel á dar pública muestra de su entusiasmo y agradecimiento á las autoridades populares de esta villa, que en adelante serán conocidas por todos con el nombre del Ayuntamiento del agua.

Las nubecillas que se dibujan en el espacio rasgan su celeste gasa, dando audiencia á los rayos de un sol radiante y puro, á cuyos impulsos brillan los entorchados de los uniformes y las placas y cruces que destacan del centro del marco que forma el aristocrático frac.

A las diez de la mañana partió de la casa de la villa la comitiva oficial que formaban las autoridades civiles, judiciales, militares, provinciales, eclesiásticas y representación de la prensa, recorriendo á pié las principales calles, precedida de los macesos, alguaciles y timbaleros.

Numeroso gentío se agolpaba en las aceras de la carrera, y los balcones de las casas parecían macizos de flores, donde lucían sus hechizosas y tantas como encantadoras damas.

Los invitados, á quienes presidían el alcalde Sr. Alvarogonzález; el vicario capitular, el diputado por el distrito, señor conde de Revillagigedo, y los comandantes militar y de marina, se detuvieron en la que fué mucho tiempo histórica puerta de Pelayo, acomodándose en coches dispuestos por el municipio, para trasladarlos al manantial de Llanones, que ha de surtir de aguas potables á Gijón, obra cuyo comienzo hoy se ha solemnizado de modo tan elocuente como digno.

Púsose en marcha la larga fila de carruajes, siguiendo detrás numerosa cabalgata de curiosos con á pié, á caballo y en coche caminaban con el mismo rumbo.

Los siete kilómetros de distancia que separan el manantial de la población, pasáronse en agradable plática, y contemplando el paisaje, como la mayor parte de Asturias, nutrido de corpulentos árboles y tapizado de verdura. De trecho en trecho del prolongado sic-zac que forman escalonadas montañas, se encuentran casas de recreo y algún chalet suizo, hacía una de cuyas ventanas se volvió mi vista como impulsada por una corriente eléctrica para contemplar detenidamente el busto escultórico de una niña, en extremo agradable que, dejando escapar con coquetería la sonrisa, oprimía entre sus manos una flor de color tan puro como sus megillas de carmin....

Llegamos al límite de la parroquia de Pedraza, donde se hizo alto, continuando la marcha á pié por una empinada pendiente en cuyo fondo oculto entre rocas y doradas panchochas de maíz, está el túnel que conduce á una fantástica gruta de cuyo suelo brota abundante caudal de agua que, formando hilos de plata, se desborda en cristalina corriente por entre dos líneas paralelas de bloques de piedra que impulsan la marcha del torrente, destinado á extinguir la sediente gula de los gijoneses.

La naturaleza había querido ofrecer á nuestros ojos un espectáculo lleno de poesía sencilla, real y positiva, como se observa en las apartadas aldeas, libres de esa proca vil y mundana que juegan papel principal los fingimientos y la vanidad.

La comitiva oficial, confundida en amigable consorcio con las gentes del lugar; damas aristocráticas al lado de sencillas aldeanas; la sencilla plática del reverendo vicario capitular de la diócesis, bendiciendo en nombre de la Iglesia, unida á todas las grandes conquistas; el comienzo de una obra inspirada en el progreso moderno; en fin, el tono vistoso del paisaje, todo daba carácter solemne á la ceremonia, y brindaba á demostraciones de general contento.

Por su parte, la distinción y la belleza tenían representación en la distinguida condesa de Revillagigedo, en la joven duquesa de Bailén, en las señoras y señoritas de Rodríguez San Pedro, de Rosales, de Aduro, de Miranda, de Menendez, de Alvargonzález, y en la hermosa María Hepburn.

Imitando antigua costumbre, terminada de colocar la primera piedra en un hueco abierto en el muro, se levantó acta notarial que firmaron todos los presentes.

Entre tanto me dediqué á discurrir por aquellos apacibles contornos en paz y en gracia de Dios....

La casualidad puso frente á mí á nuestro ilustre compañero de expedición el Sr. D. Servando Ruiz Gomez, con quien, apenas cambiado un cariñoso apretón de manos, entablé conversación, muy sabrosa por su parte.

Aunque el asunto parecía traído por los cabellos, como decirse suele, puesto que dispongo de mimbres y tiempo, me decidí á hacer memoria de lo hablado.

Naturalmente que tratándose de una persona cuyo nombre ha corrido estos días de boca en boca, y teniendo en cuenta que el Sr. Ruiz Gomez que pasa el tiempo en Contruceca, haciendo vida de cartujo, no ha sido visto ni oído después de su conferencia con el general Salamanca, celebrada en Valladolid el domingo anterior á éste, y como nada se ha dicho de los asuntos tratados en ella, aunque poca importancia revisten, no pude permanecer ocioso recordando los deberes del oficio, y me lancé á

satisfacer mi curiosidad, más por interés de los lectores, que por propia vanidad.

La amabilidad y el carácter expansivo que distingue al Sr. Ruiz Gómez abrevisó mi trabajo.

Adivinando en mis primeras palabras lo que deseaba, sin darme lugar á terminar me dijo: —La conferencia de Valladolid no ha tenido importancia. Se ha reducido á dos horas de amistosa conversacion entre el general Salamanca y yo.

Yo no juzgaba necesario la entrevista, pero como á pesar de mis cartas en este sentido, Salamanca insistió en conocer mis opiniones, desahogando por igual participásemos de las molestias del viaje, decidí esperarle en Valladolid, como estaba convenido desde antes de su viaje á la Granja.

—¿Dijo usted á conocer al general Salamanca sus opiniones, sobre las reformas en Cuba?....

—Solo hablamos de presupuestos y de recogida de billetes. Mis opiniones sobre el primer punto son las mismas de siempre; en cuanto á la recogida de billetes, yo le dije al general, que lo prudente es estudiar el asunto sobre el terreno, porque no me parece suficiente formar concepto sin haber consultado en la práctica: en una palabra, que necesitaría estar allí para fallar en definitiva.

—¿Y de los sueldos? —Ni una sola palabra hemos hablado. Pero mire Vd., no hay más que seguir la corriente. En todas las colectividades y órdenes de la vida, se observa que la cabeza está bien recompensada y los brazos poco. Es una ley fatal; pero no hay más remedio que transigir con ella.

Después de repetir que la entrevista no había tenido otro alcance, y añadir que cuantas cartas y telegramas ha cruzado con el Sr. Salamanca, han sido remitidos al general Martínez Campos, giró la conversacion sobre el tema de los adelantos de Gijón, de que el Sr. Ruiz Gómez es decidido defensor.

Los estómagos comenzaban á sentirse desahogados. Cada cual, como guiado por la misma idea, volvió á emprender la marcha por rascos y vericuetos hasta llegar al sitio de espera de los carruajes, que en poco más de una hora nos llevaron hasta la casa del pueblo....

En una de las plazas más céntricas de Gijón, entre el barrio de Cima de Villa, formado por lo general de pequeñas casitas enclavadas sobre alta montaña, desde donde el mar se divisa, y próximo también á la parte nueva de la poblacion, donde se han levantado soberbias casas de piedra y mercado hace algunos años, allí está situada la Casa Consistorial, de construcción tan sencilla como elegante.

Hoy ofrecia por la parte interior buen golpe de vista. La escalera estaba adornada con macetas, y cadenas de laurel, y un puch formado en el centro de la plataforma.

A la derecha del salon de sesiones, en otro bastante espacioso, habiase dispuesto la mesa para ciento veinte comensales.

En las paredes estaban colocados los retratos de S. M. la Reina Regente, del gran Jovellanos, de Canga Argüelles (padre), de Valdés, del general San Miguel, de Cavada, de Rendueles y del primer director del Instituto que lleva el nombre del autor insigne de «Informe sobre la ley agraria.» Ancha guirnalda de laurel, entrelazada con los nombres de todos los que desde el año 45 hasta la fecha han desempeñado el cargo de alcalde, cubria los cuatro extremos del salon, en cuyo decorado ha dado muestras de su acreditado buen gusto el Sr. Cienfuegos y Jovellanos.

Cerca de las dos de la tarde comenzó á servirse la comida. Ocupaba la presidencia el joven alcalde, D. Alejandro Alvargonzalez, que tenía á su derecha al vicario capitular, comandante de marina, conde de Revillagigedo, vizconde de Campo Grande, Sr. Dominguez Gil (D. Benigno), Uria (D. Manuel) y Casariego, y á su izquierda al comandante militar, conde de Canga Argüelles, D. Servando Ruiz Gomez, el fiscal de la Audiencia, Sr. Blas y Melendo; el duque de Ballén, el juez de instrucción señor Morenza y el ex diputado provincial Sr. Marina. Los demás invitados se colocaron indistintamente. El menú fué espléndidamente servido.

Llegado el momento de los brindis, los inició con uno breve, correcto y sentido el presidente de la corporacion. Hablaron despues el diputado señor conde de Revillagigedo, el juez municipal Sr. Valle, el vizconde de Campo Grande, el Sr. Ruiz Gomez, el conde de Canga Argüelles, D. Tomás Velasco, el ex senador liberal don Benigno Dominguez Gil y otros varios, abundando todos en cariñosas felicitaciones al Trono y haciendo votos por la union de los hijos de Gijón y por que pronto se vean satisfechos los deseos de este pueblo, que pide con justicia un puerto ámplio y de refugio desde hace tantos años.

Los aplausos y las felicitaciones se repitieron hasta el final. Después de hecho el resumen con facilidad de palabra por el médico señor Cienfuegos, los invitados pasaron al salon de sesiones de la corporacion, donde se sirvió el café.

Antes de retirarse las personas que habian asistido á la fiesta acordaron unánimemente enviar el siguiente telegrama al señor presidente del Consejo:

«Al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, el alcalde de Gijón.—San Sebastian. —Ruego encarecidamente á V. E. tenga á bien manifestar á S. M. la Reina Regente, que el pueblo de Gijón reunido en fraternal banquete para solemnizar la inauguracion de las obras para la traida de aguas potables, con las autoridades religiosas, judiciales, civiles y militares, locales y provinciales, senadores y diputados á Cortes y prensa, acuerda elevar á los plés del trono el homenaje de su fidelidad y respetuoso entusiasmo á S. M. el Rey y á la augusta Reina que rige los destinos de la patria.»

Este telegrama fué redactado por el señor vizconde de Campo Grande. Al terminar su lectura el Sr. Dominguez Gil, dió un viva al Rey y á la Reina, contestado por todos los presentes, incluso por un antiguo y anciano republicano, que por lo visto se propone olvidar lo pasado, teniendo en cuenta que nunca es tarde para el arrepentimiento.

Bajo esta agradable impresion terminó la fiesta, que no se borrará en mucho tiempo de la memoria de este pueblo tan honrado como agradecido.

Para cuantos han tomado una parte activa en

la realizacion de este proyecto, hubo ilicita cines, escuchándose, á más de los elogios que Gijón tributó á su honrado alcalde, Sr. Alvargonzalez, los que en justicia pertenecen á los Sres. Nebot y Sanchez, de Madrid, firmaron en teyner un contrato de navegacion, por el que el primero de estos señores cede su magnifico yá por Bericario para hacer un viaje como Exposicion flotante. El Bericario saldrá de aquel puerto y tocará en los de las Repúblicas americanas del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, donde podran apreciar se nuestros excelentes productos, y en cuyas tierras conseguiremos por este medio abrir nuevos mercados.

Es indudable que el Sr. Repullés realiza un acto de patriotismo digno de loa, por el que le felicitamos grandemente, y es casi seguro que este acto ha de producir en su dia beneficios incalculables al comercio español.

Los periódicos valencianos añaden que tan solo falta el apoyo del Ateneo Mercantil y Cámara de Comercio, y que los productores acuden con sus artículos, para que la Exposicion flotante haga honor á nuestro país. Muy pronto se darán á conocer las condiciones que se señalan á los expositores.

En la convocatoria para oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos que acaba de terminar, han ganado plaza los señores que á continuación se expresan, por orden de calificación: D. Pedro Perez Sanchez, D. Trifon Hornero Buitrago, D. José Ponte Llerena, D. Vicente Veguer Maymó, D. Miguel Gonzalez Cuenca, D. Venancio Prieto Rincon, D. Eduardo Bolivar Gonzalez, D. Alfonso Gomamador Ucar, D. Eugenio Vicente Tutor, D. Francisco Guerrero Cayola, D. Joaquin Sanchez Cordovés, D. Eustasio Fernandez Argüero, D. Manuel Lallave Sampedro, D. Serapio Martinez Garcia, D. Demetrio Jimenez Subirá, E. Manuel Doderó Martin, don José Schlect Ortiz Repiso, D. Benito Vicente Aulia Martínez y D. Vicente Pablo Blanco.

Mañana lunes tendrá lugar en el teatro de Recoletos el estreno de la revista cómica-lírica, en un acto y cuatro cuadros, original de dos aplaudidos autores, mexicana de un reputado compositor, titulada Perico el de los Palotes, para la cual se ha piratado una decoracion nueva por el reputado escenógrafo D. Luis Muriel.

También en la próxima semana se verificará el estreno de una zarzuela de aplaudidísimos autores, titulada D. Dinero.

Las celebradas obras El Bazar y La risa del conejo siguen proporcionando llenos completos en el favorecido teatro de la calle de Olózaga.

Segun vemos en El Defensor de Granada, la Audiencia de Baza ha absuelto libremente á los 18 procesados por la muerte de un sargento de la Guardia civil y un empleado del Ayuntamiento de aquella ciudad, por entender que no hay pruebas bastantes contra ellos.

El fiscal habia pedido para algunos de los procesados diez y nueve años de presidio.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 302.797 pesetas, por 706 impositores, de las cuales son nuevas 215, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21 de Agosto, 363.210 pesetas, á solicitud de 513 imponentes, 211 de ellos por saldo.

Las horas señaladas para visitar la Exposicion de Filipinas, serán desde mañana de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Exposicion flotante

Dicen los periódicos de Valencia que el armador de aquella plaza, D. Joaquin Ripollés, y los Sres. Nebot y Sanchez, de Madrid, firmaron en teyner un contrato de navegacion, por el que el primero de estos señores cede su magnifico yá por Bericario para hacer un viaje como Exposicion flotante. El Bericario saldrá de aquel puerto y tocará en los de las Repúblicas americanas del Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, donde podran apreciar se nuestros excelentes productos, y en cuyas tierras conseguiremos por este medio abrir nuevos mercados.

Es indudable que el Sr. Repullés realiza un acto de patriotismo digno de loa, por el que le felicitamos grandemente, y es casi seguro que este acto ha de producir en su dia beneficios incalculables al comercio español.

Los periódicos valencianos añaden que tan solo falta el apoyo del Ateneo Mercantil y Cámara de Comercio, y que los productores acuden con sus artículos, para que la Exposicion flotante haga honor á nuestro país. Muy pronto se darán á conocer las condiciones que se señalan á los expositores.

En la convocatoria para oficiales segundos del cuerpo de Telégrafos que acaba de terminar, han ganado plaza los señores que á continuación se expresan, por orden de calificación: D. Pedro Perez Sanchez, D. Trifon Hornero Buitrago, D. José Ponte Llerena, D. Vicente Veguer Maymó, D. Miguel Gonzalez Cuenca, D. Venancio Prieto Rincon, D. Eduardo Bolivar Gonzalez, D. Alfonso Gomamador Ucar, D. Eugenio Vicente Tutor, D. Francisco Guerrero Cayola, D. Joaquin Sanchez Cordovés, D. Eustasio Fernandez Argüero, D. Manuel Lallave Sampedro, D. Serapio Martinez Garcia, D. Demetrio Jimenez Subirá, E. Manuel Doderó Martin, don José Schlect Ortiz Repiso, D. Benito Vicente Aulia Martínez y D. Vicente Pablo Blanco.

Mañana lunes tendrá lugar en el teatro de Recoletos el estreno de la revista cómica-lírica, en un acto y cuatro cuadros, original de dos aplaudidos autores, mexicana de un reputado compositor, titulada Perico el de los Palotes, para la cual se ha piratado una decoracion nueva por el reputado escenógrafo D. Luis Muriel.

También en la próxima semana se verificará el estreno de una zarzuela de aplaudidísimos autores, titulada D. Dinero.

Las celebradas obras El Bazar y La risa del conejo siguen proporcionando llenos completos en el favorecido teatro de la calle de Olózaga.

Segun vemos en El Defensor de Granada, la Audiencia de Baza ha absuelto libremente á los 18 procesados por la muerte de un sargento de la Guardia civil y un empleado del Ayuntamiento de aquella ciudad, por entender que no hay pruebas bastantes contra ellos.

El fiscal habia pedido para algunos de los procesados diez y nueve años de presidio.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad 302.797 pesetas, por 706 impositores, de las cuales son nuevas 215, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21 de Agosto, 363.210 pesetas, á solicitud de 513 imponentes, 211 de ellos por saldo.

Las horas señaladas para visitar la Exposicion de Filipinas, serán desde mañana de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Unionistas ingleses. París 24.—Una correspondencia de Londres confirma que es inevitable la disolucion del partido unionista (liberales disidentes).

Inglaterra en Egipto. Londres 24.—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.—Continúa la discusion sobre los asuntos de Egipto.

Declara que la tendencia del gabinete es mas bien dilatar que acelerar la época del abandono de aquel país por las tropas inglesas.

En cuanto á la centralizacion del Canal de Suez, dice que el gobierno está de acuerdo en que la navegacion por aquí sea completamente libre.

Ovacion al rey de Bulgaria. Viena 24.—El príncipe Fernando llegó á Filippoli, siendo recibido por las autoridades, el Metropolitano y una muchedumbre inmensa.

El emperador Guillermo. Berlin 24.—El emperador Guillermo sigue mejor. Ayer pudo ya despachar algunos asuntos urgentes y enterarse de algunas comunicaciones.

Un «meeting» en Londres. Londres 24.—Para pasado mañana se prepara en esta capital un meeting monstro á fin de protestar contra las medidas tomadas por el gobierno respecto de la Liga nacional irlandesa.—Fabra.

Socialistas en Andalucía. Noticiosa la Guardia civil del puesto de Grazalema (Cádiz) de que en el mismo pueblo se celebraban reuniones en sentido revolucionario, redobló su vigilancia, sorprendiendo á cuatro individuos, pertenecientes á la titulada «Sociedad Internacional de Obreros.»

Entre éstos figuraba como presidente un sujeto llamado Juan Garcia Vega.

«Union de trabajadores de campo. España.—Tasorería.»

Los cuatro ingresaron en la cárcel á disposicion del juez respectivo, así como los documentos y efectos encontrados.

Como ayer decíamos, es asunto terminado el del general Salamanca, en lo que tiene de personal y pueda afectar á sus relaciones con el gobierno, como funcionario que de él depende.

El Sr. Balaguer recibió ayer tarde, en efecto, contestacion á la carta que por la mañana le habia dirigido al general Salamanca. En ella le decia éste que el gobierno puede disponer de su destino, pero que no está dispuesto á dimitir. En vista de esto se ha teleografiado al señor presidente del Consejo, y se espera que muy en breve aparecerá en la Gaceta el decreto dejando sin efecto su nombramiento.

Por ahora, y en un par de meses lo ménos, creemos que no se nombrará sucesor, permaneciendo al frente del gobierno general de Cuba el Sr. Marin.

Segun telegrama recibido en el ministerio de la Gobernacion, ha fallecido el gobernador de Palencia, D. Santiago Herráiz.

Descartado lo del nombramiento del general Salamanca, queda pendiente la cuestion de moralidad en la administracion de Cuba, que es lo que ahora preocupa á los periódicos.

Con este motivo, se decia esta tarde que el gobierno pensaba emprender una activa campaña en pró de la buena administracion, adiviéndose que se abriría una amplia informacion que depurase los vicios, si los hay, y que se nombrarían, además, delegados especiales.

Indudablemente algo de esto hay, porque nosotros tambien hemos creido percibir impresiones semejantes en los sitios donde debe saberse; pero se nos figura que estos propósitos ahora atribuidos al gobierno, tienen fecha algo más lejana, porque el Sr. Balaguer parece que ha recibido ya telegramas de Cuba de la primera autoridad de la Isla, dándole cuenta de haber cumplido órdenes de aquí recibidas y del efecto por ellas causado.

Ignoramos cuál habrá sido ésta y qué alcance tendrán aquellas, pero no es aventurado suponer que, inspirándose el gobierno, naturalmente, en sentimientos de patriotismo y teniendo en cuenta los deseos de la opinion, las disposiciones adoptadas serán tan enérgicas como nobles y levantadas, y sus resultados altamente beneficiosos.

Bolsin.

Sin operaciones ni cambios.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Espartero (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: Á las ocho de la mañana, 16° centígrados sobre 0. Á las doce de la misma, 30° sobre 0. Á las cuatro de la tarde, 27° sobre 0. La máxima fué 31° sobre 0. La mínima, 13° sobre 0. El barómetro marcó 704 milímetros. Variable.

Curios.

Santo de mañana.—San Siforiano y San Fabriciano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Servitas, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cinco y media, viperas de San Felipe Bencio, pases y reserva.

En San Ginés se celebrarán á las seis solemnes viperas por el primer aniversario de la dedicacion de la iglesia. En la espilla del Cristo de la Salud se celebrará funcion como todos los lunes. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Especiáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Funcion coral é instrumental en el kiosko. Felipe.—A las 9.—Toodár de señoras.—A las 10.—Felipe.—A las 10 3/4.—La moza del cura.—A las 11 1/2.—La gran via. Recietos.—T. impar.—A las 8 1/2.—La risa del conejo.—A las 9 1/2.—Perico el de los Palotes (estreno).—A las 10 1/2.—¿Cómo está la sociedad?—A las 11 3/4.—El bazar H. Maravillas.—A las 8 3/4.—De Cádiz al Puerto.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Se gisa de comer.—A las 11 1/4.—Un grito de Madrid. Circo de Frico.—A las 9.—4.ª y última funcion popular á beneficio del público y á mitad de precio todas las localidades.—U tímulo de leones.—El tirador español Sr. Redonet, los notables hermanos Boisset, y en el escenario la pantomima cómica «Melomante.» Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Sigue la gran rebaja de precios.—La troupe Alfred.—La pantomima «Los niños terribles.» El célebre Mr. Hemaui pintará un nuevo cuadro con los plés, cuyo cuadro se rifará durante la representacion.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 1/2 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

Estadadero de Madrid. Cuentas de los años 222.—Carneros, 491.—Corderos, 135.—Lechales, 0.—Ovritos, 0.—Terneros, 00.—Cerdos, 00.—Ovejas, 167.—Total, 1.062.—Su peso en kilogramos, 43.836.

Imprenta de San Juan, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

